

226519



226519

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don GASPAR GIMENEZ LUIS, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, San Bernardino -11,

p o r

" UN NUEVO CARRUSEL DE VERBENA PROVISTO DE MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO ESPECIALES "

//////



226519

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la propiedad industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

El carrusel que vamos a describir, ha de ser utilizado en verbenas y fiestas semejantes y tiene por objeto conseguir que una serie de barquillas que han de ocupar los clientes, recorran un circuito ovalado, impulsadas por la fuerza de un motor, y que los usuarios del carrusel, por movimientos ejercidos por ellos mismos, puedan hacer que las barquillas al mismo tiempo que hacen su recorrido por el circuito expresado, se eleven y desciendan y también que se ladeen a un lado y a otro. El invento comprende medios para conseguir que se produzcan los movimientos referidos y estos medios son los que se describen a continuación con ayuda de los dibujos que se acompañan.

En estos dibujos la figura 1ª muestra el circuito ovalado que recorren las barquillas. Los n.ºs. 1 y 2 indican los tambores que al girar mueven las barquillas, siendo uno de estos tambores motriz y actuando el otro como directriz. En esta figura, el n.º 3 indica el carril y el n.º 4 una de las barquillas que, colocadas en serie, hacen el recorrido expresado.

La fig. 2ª muestra uno de los brazos articulados que producen la elevación y el descenso de la barquilla, que hemos de imaginarnos colocada en el lugar indicado por el n.º 11.

La fig. 3ª representa la barquilla y los elementos que



226519

provocan a voluntad del usuario un movimiento a un lado y a otro.

La fig. 4ª muestra uno al lado de otro tres dispositivos de los representados en la figura 2ª.

35

El brazo articulado de la figura 2ª, está formado por un bastidor 8, que puede girar sobre el eje 12, elevándose y descendiendo, y produciéndose estos movimientos a causa de que otro bastidor, indicado con el nº 9, puede doblarse en forma de codo por las articulaciones señaladas con el nº.

40

10 y por las igualmente señaladas con el nº 11. Para conseguir que el bastidor 9 se doble en ángulo por las articulaciones 10, se emplea el cable 7, que pasa por las poleas 6 y 6' y que es manejado por la persona que ocupa la barquilla, la cual no tendrá que hacer más que enrollar la cuerda a un volante para que la tracción así conseguida obligue al bastidor 9 a doblarse en ángulo por las articulaciones 10. Como consecuencia, el bastidor 8 se levantará sobre el eje 12, haciendo que la barquilla 11 se eleve hasta una altura prudencial limitada por un nudo de que va provisto el cable 7 y que no permite el avance de éste sino en cierta medida.

45

50

El movimiento de elevación y descenso a que nos referimos, se combina con otro también producido por el usuario por medio de pedales indicados con el nº. 14 en la fig. 3ª, que produce el enrollamiento de un cable en el rodillo 15. La presión ejercida e interrumpida a voluntad del usuario sobre los pedales 14, origina el movimiento intermitente a uno y otro lado de la barquilla.

55

Como puede deducirse de lo que antecede, el carrusel descrito está constituido por elementos sumamente sencillos y de seguro funcionamiento, de tal modo que los riesgos, por lo

60



226519

que respecta a la seguridad de los usuarios, no existen.

65 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

70 1ª.-Un nuevo carrusel de verbena provisto de mecanismos de accionamiento especiales, caracterizado porque consiste esencialmente en una base de forma ovalada, en los extremos de cuyo eje mayor van dispuestos dos tambores giratorios, uno de los cuales es motriz y el otro actúa de directriz, circulando por la periferia de los carriles que forman el óvalo citado unos vehículos que albergan a los pasajeros o usuarios del carrusel.

75 2ª.- Un nuevo carrusel, según reivindicación primera, caracterizado porque los raíles citados en dicha reivindicación, están dispuestos de tal manera, que ofrecen una superficie de apoyo y giro en la parte superior y en la parte inferior del dispositivo, en el que van montados los vehículos en donde se alojan los pasajeros, deslizándose por los citados raíles las correspondientes ruedas o rodillos de rodamiento, de modo que en la parte superior van colocadas las 80 ruedas sobre un eje vertical, mientras que en la parte inferior, las ruedas están colocadas en ángulo, girando sobre un eje vertical y otro horizontal.

85 3ª.- Un nuevo carrusel, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre los raíles citados en las 90



226519

95 reivindicaciones mencionadas, va dispuesto un brazo articu-  
lado, en uno de cuyos extremos va dispuesto el vehículo des-  
tinado a alojar a los pasajeros, siendo accionado el brazo  
articulado referido por medio de uno o varios volantes situa-  
dos en el interior del vehículo, al alcance de los pasajeros,  
de tal manera que al hacer girar los citados volantes, se  
produce el enrollamiento de un cable, que al ser acortado de  
este modo en su longitud, tira del extremo del brazo articu-  
lado en donde va situado el vehículo, produciendo el alza del  
100 mismo en la medida que se lo permite un tope dispuesto en el  
cable de accionamiento.

105 4ª.- Un nuevo carrusel, según reivindicaciones anterior-  
res, caracterizado porque la inclinación del vehículo en don-  
de se alojan los pasajeros, se regula por medio de pedales  
accionados con el pie por el mismo pasajero, de tal manera,  
que pueda inclinarse a voluntad el vehículo, para facilitar la  
entrada en las curvas más cerradas.

110 5ª.- Un nuevo carrusel, según reivindicaciones anterior-  
res, caracterizado porque la longitud del cable que acciona  
el mecanismo y en consecuencia, la altura del vehículo, pue-  
de ser fijada a voluntad desde el interior del mismo, por  
medio de un trinquete con su correspondiente accionamiento  
a mano.

115 6ª.- Un nuevo carrusel, según reivindicaciones anterior-  
res, caracterizado porque los múltiples vehículos que giran  
en cadena arrastrados por el movimiento del carrusel, van  
unidos entre sí por medio de una pieza que contribuye a dar  
seguridad a la marcha de los diferentes vehículos.

120 7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que  
ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:



4 FEB 6

226519

"UN NUEVO CARRUSEL DE VERBENA PROVISTO DE MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO ESPECIALES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

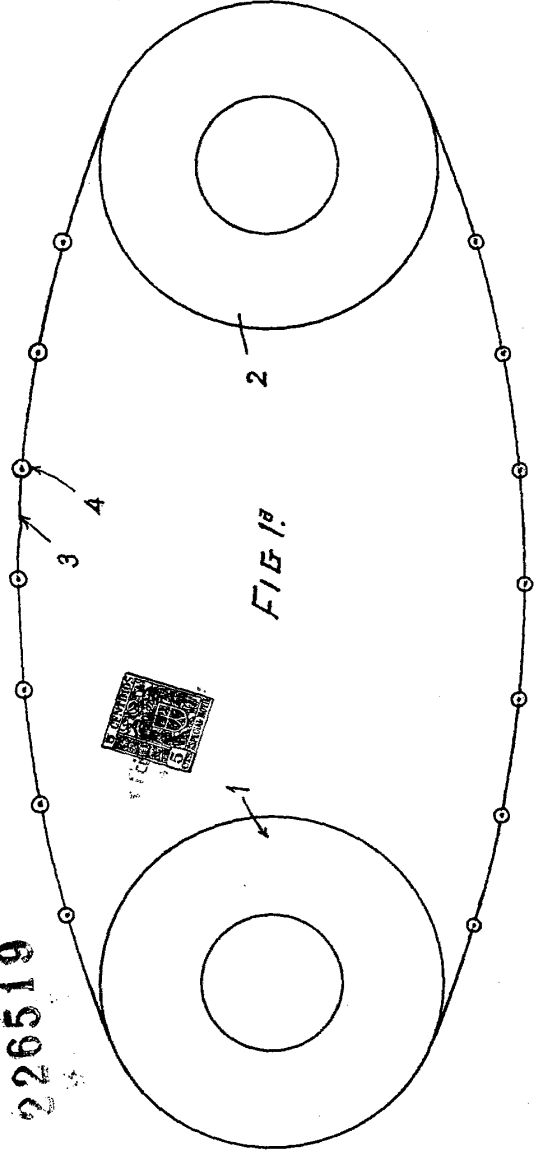
125

Madrid, 4 febrero 1956.

ALFONSO UNGRIA

RP  
*[Handwritten signature]*

226519



A *Falimento* *de* *teste*

FIG. 3.<sup>a</sup>

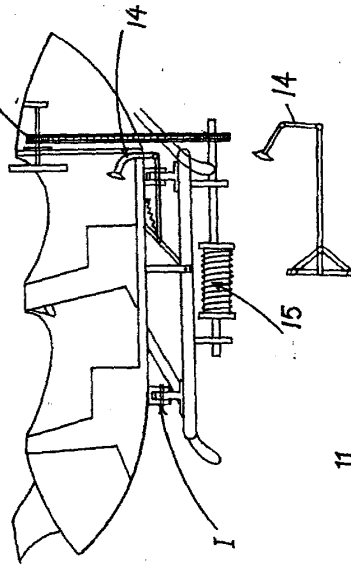


FIG. 2.<sup>a</sup>

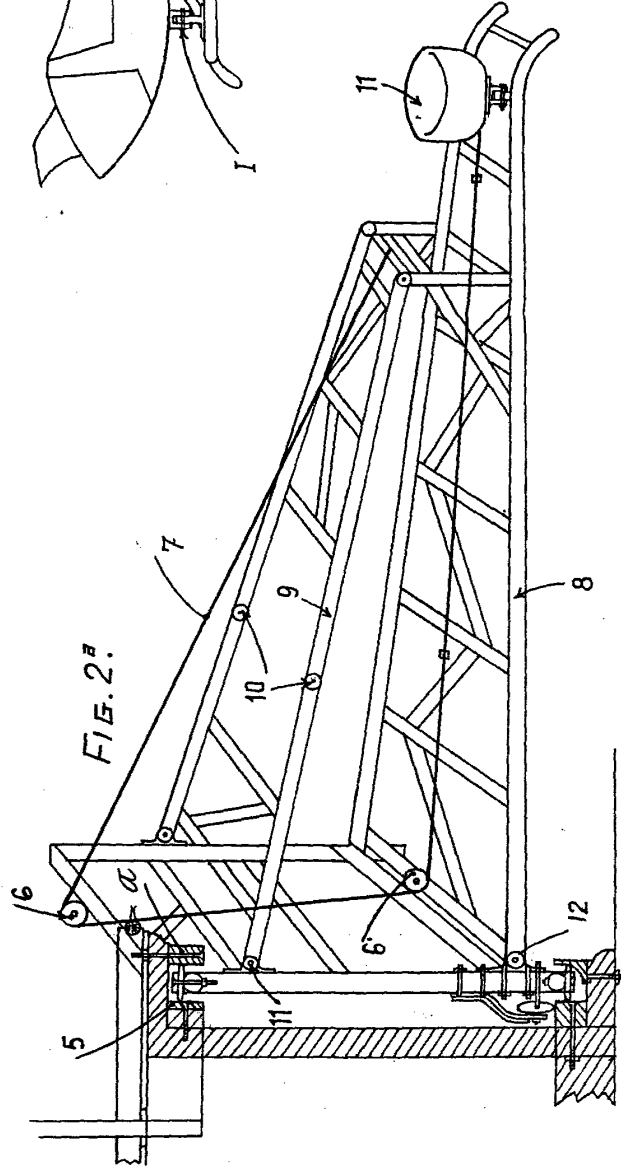


FIG. 4.<sup>a</sup>

